



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**DOCUMENTOS OFICIALES**

Página

1 de 9

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9340748 2026**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Concejo Municipal de Campoalegre Huila
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.9340748 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	13/02/2026
<b>OBJETO</b>	Suministrar los bienes y servicios logísticos para la realización de los eventos conmemorativos e institucionales del concejo municipal de Campoalegre, huila, incluidos el día del periodista, día del concejal, día del empresario en el marco del festival cultural del arroz, el día de la familia y la cena navideña.
<b>CONTRATISTA</b>	BEATRIZ VARGAS DE SANCHEZ
<b>CC o NIT</b>	36170784
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Campoalegre Huila
<b>FECHA DE INICIO</b>	16/02/2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	318 días calendarios
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 30.000.000
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	No Aplica
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30/12/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	No Aplica
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 30.000.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL CONCEJO realizará Pagos parciales al mes de ejecución, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses

1

	correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El CONCEJO efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	25/02/2026

### 1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101040222		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2026	30/04/2027	\$ 6.000.000
Salarios y prestaciones sociales	13/02/2026	30/04/2027	\$ 1.500.000
Calidad del servicio calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/02/2026	30/04/2027	\$ 6.000.000
	13/02/2026	30/04/2027	\$ 6.000.000

### 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL




**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**DOCUMENTOS OFICIALES**

Pagina

3 de 9

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas del objeto, descritas en el presente estudio previo</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista cumplió con las especificaciones técnicas del objeto descritas en el presente estudio previo. En desarrollo de lo anterior, para la conmemoración del Día del Periodista realizó la entrega de los elementos requeridos para la actividad, consistentes en pergaminos, refrigerios y almuerzos.</p> 
<p>2. El contratista deberá entregar una relación con el personal que pondrá a disposición para el cumplimiento del objeto contractual, la cual deberá acompañar con la hoja de vida con sus debidos soportes de experiencia y formación profesional o técnica</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista presentó la relación del personal que dispondrá para la ejecución del objeto contractual, anexando las respectivas hojas de vida con sus soportes. En consecuencia, <b>cumple con el requisito exigido</b> en el presente proceso</p>





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**DOCUMENTOS OFICIALES**

Página  
 4 de 9

<p>2. Suministrar las materias primas y bienes de primera calidad bajo los parámetros exigidos por la normatividad en la materia para la optima prestación del servicio objeto del contrato</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista cumple con la obligación de suministrar las materias primas y bienes de primera calidad, conforme a los parámetros exigidos por la normatividad vigente en la materia, garantizando la adecuada prestación del servicio objeto del contrato.</p> 
<p>4. Los alimentos deben ser servidos en caliente, en vajilla de losa con cubiertos metálicos, en caso de que se solicite a domicilio en vasijas biodegradables debidamente selladas</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista cumplió con la entrega de los alimentos en caliente, servidos conforme a lo establecido en el contrato, utilizando la presentación requerida y garantizando las condiciones adecuadas para su consumo, de acuerdo con las especificaciones establecidas</p> 



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL**



**DOCUMENTOS OFICIALES**

Pagina

5 de 9

<p>5. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista garantiza que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, cumpliendo con el requisito indispensable para el inicio de actividades.</p>
<p>6. Contar con los equipos de refrigeración de los alimentos, con las temperaturas indicadas para la refrigeración de estos y conservar la cadena de frío de los alimentos, bebidas e insumos que lo requieran</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista cuenta con los equipos de refrigeración necesarios para los alimentos, manteniendo las temperaturas adecuadas y garantizando la conservación de la cadena de frío de los alimentos, bebidas e insumos que lo requieren, cumpliendo con lo establecido en el contrato.</p>
<p>7. Realizar las operaciones de fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento y distribución de los alimentos ajustados a los controles de calidad apropiados</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista realizó las operaciones de fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento y distribución de los alimentos, ajustándose a los controles de calidad apropiados, cumpliendo con lo establecido para la ejecución del objeto contractual.</p>
<p>8. Suministrar y disponer la logística requerida para la realización de las actividades institucionales conforme a lo solicitado por la entidad</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista suministró y dispuso la logística requerida para la realización de las actividades institucionales, conforme a lo solicitado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en el contrato.</p>




**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL**




**DOCUMENTOS OFICIALES**

Pagina

6 de 9

<p>9. Garantizar que los bienes suministrados sean de óptima calidad, nuevos, en buen estado, con adecuada presentación y cumplan las condiciones de higiene y conservación requeridas.</p>	<p align="center">Cumple</p>	<p>El contratista garantizó que los bienes suministrados fueran de óptima calidad, nuevos, en buen estado, con adecuada presentación y cumpliendo las condiciones de higiene y conservación requeridas, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.</p>
<p>10. Suministrar los pergaminos y los recordatorios conmemorativos conforme a lo solicitado por la entidad</p>	<p align="center">Cumple</p>	<p>El contratista suministró los pergaminos y recordatorios conmemorativos conforme a lo solicitado por la entidad, los cuales fueron entregados en el marco de la conmemoración del Día del Periodista, cumpliendo con lo establecido en el contrato.</p> 
<p>11. Efectuar la recolección de loza de las mesas en forma rápida, ordenada, adecuada e higiénica, igualmente debe mantener las mesas y asientos limpios</p>	<p align="center">Cumple</p>	<p>El contratista efectuó la recolección de la loza de las mesas de forma rápida, ordenada, adecuada e higiénica, manteniendo igualmente las mesas y asientos en condiciones de limpieza, cumpliendo con lo establecido para la adecuada prestación del servicio.</p>

<p>12. Proporcionar como mínimo los siguientes aditamentos. sal, azúcar, servilletas y los recipientes donde se dispongan, los cuales deben permanecer impecables</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista proporcionó los aditamentos requeridos, tales como sal, azúcar, servilletas y los recipientes para su disposición, los cuales se mantuvieron en adecuadas condiciones de presentación e higiene, cumpliendo con lo establecido en el contrato.</p>
<p>13. El contratista será responsable del pago oportuno de los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de carácter municipal que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente</p>	<p>Cumple</p>	<p>El contratista efectuó oportunamente el pago de las estampillas correspondientes, como gravámenes de carácter municipal generados con ocasión de la ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>

14. El contratista para la ejecución del contrato deberá presentar al concejo, el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, registrados en la Secretaría de Agricultura y Minería del departamento del Huila, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021	Cumple	El contratista realizó la compra de productos a pequeños productores locales y empresarios del municipio, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Cumple	El contratista atendió las demás obligaciones que se estimaron necesarias de acuerdo con el objeto y la adecuada ejecución del contrato.

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
NA	NA	NA	NA	30.000.000	NA

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Febrero	Planilla nro. 1952211123 del 04 de marzo 2026
----------------------	---------------------------	---

**7. MULTAS Y SANCIONES**

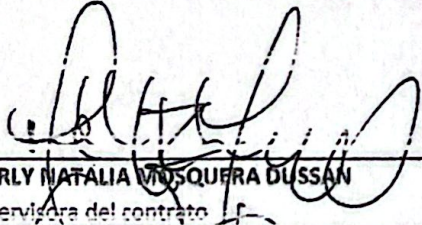
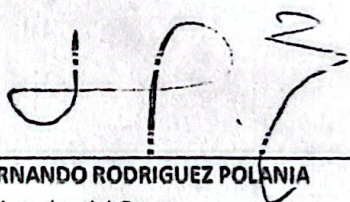
A la fecha de presentarse del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

**6. CERTIFICACIÓN**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se autoriza el pago al contratista por valor de \$3.420.000.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de marzo del 2025

 <b>MARLY NATALIA MOSQUERA DUSSAN</b> Supervisora del contrato	 <b>HERNANDO RODRIGUEZ POLANIA</b> Ordenador del Gasto
---	--